**PROYECTO DE LEY Nº**

***“Por la cual la Nación rinde homenaje público y se vincula a la celebración del Bicentenario de la Universidad del Cauca y se dictan otras disposiciones”.***

**El Congreso de la República**

**DECRETA:**

**Artículo 1.**  Objeto. La presente Ley tiene por objeto vincular a la Nación para rendir homenaje público por la celebración del Bicentenario de la Universidad del Cauca, fundada el 11 de noviembre de 1827, como una de las instituciones más antiguas en el suroccidente colombiano, en reconocimiento a su importante aporte al desarrollo social, cultural y económico de la región, durante sus doscientos años de actividad académica.

**Artículo 2.** Ríndase tributo de gratitud y admiración a la Universidad del Cauca por sus aportes invaluables a la construcción de la Nación, a través de sus importantes contribuciones científicas, artísticas, culturales y humanísticas que, a lo largo de los doscientos años de fundación, ha entregado sin restricción al país.

**Artículo 3.** Autorícese al Gobierno Nacional para que, en cumplimiento y de conformidad con los artículos 69, 150 numeral 9, 288, 334, 339, 341, 345 y 366 de la Constitución Política, así como las competencias establecidas en la Ley 30 de 1992 y la Ley 715 de 2001, sus Decretos reglamentarios y la Ley 819 de 2003, incorpore anualmente, dentro del Presupuesto General de la Nación, las partidas presupuestales necesarias, por valor anual de sesenta mil millones de pesos ($60.000.000.000), durante cinco (5) años consecutivos, para financiar las siguientes obras y proyectos:

1. Infraestructura.
2. Dotación tecnológica de las aulas.
3. Presencia regional.
4. Centros de cómputo.
5. Auditorios y laboratorios para la enseñanza y la investigación.
6. Programas destinados a Bienestar y Cultura.

**Artículo 4.** Autorícese al Gobierno Nacional para efectuar las apropiaciones presupuestales necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Ley.

**Artículo 5.** Encárguese a la Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC) la producción y emisión de un documental que reconstruya y resalte la importancia de la fundación y trayectoria de la Universidad del Cauca, especialmente en el desarrollo de educación en el departamento del Cauca.

**Artículo 6**. La presente Ley rige a partir de la fecha de su promulgación.

Cordialmente.

|  |  |
| --- | --- |
| **CESAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO**  **REPRESENTANTE A LA CÁMARA.** | **ANIBAL HOYOS FRANCO**  **REPRESENTANTE A LA CÁMARA** |
| **ALEXANDER BERMÚDEZ LASSO**  **Representante a la Cámara** | **GILMA DÍAZ ARIAS**  **Representante a la Cámara**  **Departamento del Caquetá** |
| **JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT**  **Representante a la Cámara**  **Departamento del Atlántico** | **JUAN PABLO SALAZAR RIVERA**  **Representante a la Cámara**  **Circunscripción (1) Especial de Paz** |
| **ERMES EVELIO PETE VIVAS**  Representante a la Cámara  Departamento del Cauca | **TEMÍSTOCLES ORTEGA NARVÁEZ**  Senador de la República |
| **ÓSCAR RODRIGO HURTADO**  Representante a la Cámara  Departamento del Cauca | **ANGELA MARIA VERGARA GONZALEZ**  Representante a la Cámara  Departamento de Bolívar |
| **FERNEY SILVA IDROBO**  **Senador del Pacto Histórico** | **JORGE HERNAN BASTIDAS ROSERO**  Representante a la Cámara  Pacto Histórico - Cauca |
| **CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA**  **Senador de la República** |  |

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

***“Por la cual la Nación rinde homenaje público y se vincula a la celebración del Bicentenario de la Universidad del Cauca y se dictan otras disposiciones”.***

**OBJETO DEL PROYECTO DE LEY**

El proyecto de ley que se presenta a consideración del Congreso de la República; tiene como objetivo principal rendir un merecido homenaje y reconocimiento público a la Universidad del Cauca, en el marco de la celebración de su bicentenario (200 años de fundación), conscientes de la significativa contribución de esta institución al desarrollo académico, científico y social del país.

En tal virtud, se propone elevar este reconocimiento histórico a la categoría de ley de honores, lo cual implica que el Estado se compromete a respaldar de manera tangible este reconocimiento.

Por consiguiente, se pretende autorizar al Gobierno Nacional para que incluya en el Presupuesto General de la Nación las partidas necesarias para financiar, la infraestructura física, tecnológica, la acreditación Institucional y de programas de pregrado y de posgrado, el fomento de la investigación, la consolidación de los procesos de regionalización, aumento de su presencia en el Litoral Pacífico Caucano, fortalecimiento administrativo, cualificación profesoral, así como el impulso a las iniciativas de cultura y bienestar.

Se espera que, dicha asignación de recursos por un valor total de trescientos mil millones de pesos ($300.000.000.000), con una entrega anual de sesenta mil millones de pesos ($60.000.000.000) durante cinco (5) años consecutivos, permitan avanzar significativamente en el proceso de modernización de la Universidad del Cauca, garantizando la mejora continua de sus programas académicos, proyectos de investigación y actividades de extensión y pertinencia social. Gracias a esta inversión social del Estado, la Universidad podrá consolidar su posición como una de las instituciones de educación superior más destacadas a nivel nacional, no solo por su legado histórico, sino como una institución con capacidad para afrontar sus dificultades inmediatas y retos del futuro a partir de la planeación estratégica a corto, mediano y largo plazo, en armonía con las necesidades de Colombia. De este modo, se busca reforzar su reconocimiento internacional y afianzar la inveterada aspiración de convertir a Popayán en una ciudad universitaria.

Este respaldo financiero, sin duda alguna, contribuirá directamente a la entrega de una educación de alta calidad, promoviendo el acceso equitativo a oportunidades educativas y el desarrollo integral de la sociedad colombiana.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

El proyecto de ley en cuestión tiene como objetivo rendir homenaje al legado y a la excelencia académica de la Universidad del Cauca, mediante el fortalecimiento de diferentes aspectos que, cómo Institución, consideramos relevante para su crecimiento:

* Infraestructura física: La Universidad del Cauca, una de las instituciones educativas más antiguas del país, se encuentra en una ciudad colonial que preserva celosamente su arquitectura histórica. Las facultades más antiguas se encuentran en zonas declaradas patrimonio histórico, lo que ha limitado su expansión. Un ejemplo destacado es la Facultad de Ciencias de la Salud, fundada en 1835 con la intención original de ofrecer un programa de medicina. En la actualidad, esta facultad alberga cuatro programas de pregrado y catorce de posgrado, que han crecido con el tiempo y atraen a estudiantes de todo el país por su calidad y excelencia.

Cómo esta sede, la Universidad del cauca cuenta con otras facultades construidas en un espacio que, a pesar de los esfuerzos realizados para sus adecuaciones mediante proyectos e inversiones, se quedan cortas frente a las necesidades de contar con estructuras arquitectónicas modernas, que permitan un mejor entorno para el desarrollo integral del estudiante. Esto es clave para una Universidad que busca fortalecer su crecimiento físico y académico dentro del territorio.

Como Universidad que evoluciona en diferentes aspectos sociales y académicos, es fundamental para nosotros contar no solo con espacios aptos para los estudiantes, sino también para profesores y administrativos que contribuyen diariamente con el funcionamiento de la Institución, teniendo en cuenta que se deben ofrecer espacios que permitan la eficiencia, productividad y bienestar.

* Presencia en el territorio: La Universidad del Cauca, en consonancia con su objetivo de descentralizar la educación superior con estándares de excelencia y calidad, continúa avanzando en el cumplimiento de su misión institucional en diversas regiones del departamento del Cauca. en el periodo comprendido entre el 2013 a 2024, ha beneficiado a 5.813 estudiantes en programas de pregrado, con 887 graduados en nuevos municipios, a través de 21 programas académicos. En cuanto a programas de posgrado, ha atendido a 2.306 estudiantes, con un total de 1.743 graduados en 22 programas desarrollados en 10 municipios del departamento.

Algunos de los territorios impactados por esta labor educativa son: Bolívar, El Bordo, Guapi, Miranda, Pitayo, Popayán, Santander de Quilichao, Silvia, Tunía, Buenaventura, Buga, Cali, Florencia, La Hormiga y Pasto.

la Universidad atiende sus compromisos con el territorio, concentrando sus esfuerzos en llevar educación superior a diferentes zonas del territorio. Además, trabaja en mejorar las tasas de tránsito hacia la educación superior, identificar las diversas barreras que dificultan el acceso, y construir estrategias que respeten la diversidad cultural y geográfica, así como las limitaciones en infraestructura, de modo que la Universidad pueda cumplir eficazmente con su misión institucional.

Como institución de educación superior, la Universidad del Cauca contribuye al desarrollo colectivo de la región mediante la promoción de una educación accesible. Además, fortalece la economía local al incrementar la demanda de bienes y servicios, fomenta la innovación a través del uso de nuevas tecnologías y el impulso de proyectos de investigación, y promueve la diversidad cultural. Todos estos son aspectos clave que se fortalecen con la presencia universitaria en los territorios, generando beneficios para la Universidad y para las comunidades donde hace presencia.

Un ejemplo palpable de la regionalización es la Sede Norte de Santander de Quilichao, que actualmente cuenta con 1.334 estudiantes y 7 programas de pregrado activos: Licenciatura en etnoeducación, ingeniería agroecología, Derecho, ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, Licenciatura en Lenguas Modernas con énfasis en inglés y francés. En respuesta a la demanda creciente y a la oferta educativa que se ha venido fortaleciendo en el Norte del Cauca, se ha desarrollado el proyecto de la “Ciudadela Universitaria”, con el objetivo de “mejorar las actuales condiciones para la formación de la población Norte Caucana, a través de la construcción y dotación de infraestructura adecuada y la apertura de oferta académica pertinente, en el Municipio de Santander de Quilichao, Departamento del Cauca”.

* Tecnología: La era digital actual exige que las universidades se integren a la actualización tecnológica como parte esencial de su enfoque académico y de investigación. El fortalecimiento de los recursos tecnológicos facilita una interacción más efectiva entre docentes y estudiantes, y potencia el desarrollo de prácticas investigativas esenciales para la formación.

La implementación de mejoras tecnológicas fortalece la calidad educativa, posibilitando métodos de enseñanza más interactivos y personalizados. Además, proporciona acceso a una diversidad de recursos globales, preparando a los estudiantes para enfrentar la competitividad del mundo laboral. No solo se desempeñarán con la calidad adecuada en sus carreras profesionales, sino que también adquirirán la idoneidad necesaria para manejar diversos recursos y/o inteligencias tecnológicas. Competencias muy valoradas e indispensables en cualquier profesión, lo cual les permite destacarse entre otros profesionales.

* La reacreditación institucional y de programas: La Universidad del Cauca ha obtenido la Acreditación de Alta Calidad, gracias a su excelencia académica, labor educativa y al compromiso de su capital humano. Este logro la posiciona entre las instituciones que cumplen con los estándares de calidad exigidos por el Ministerio de Educación Nacional, fortaleciendo la confianza de estudiantes, familias y la sociedad en general respecto a la educación y los programas ofrecidos.

Con una trayectoria de 198 años, la Universidad alcanzó un hito significativo al recibir la renovación de su Acreditación Institucional mediante la Resolución 6218 del 13 de junio de 2019, válida por ocho años. Este reconocimiento refleja su compromiso con la calidad educativa y su capacidad de adaptación y mejora continua.

El Consejo Nacional de Acreditación (CNA), junto con la visita de pares académicos, destacaron múltiples aspectos positivos de la Universidad, consolidando su posición como líder en el ámbito educativo. Este proceso no solo evidencia la excelencia académica de la Universidad del Cauca, sino que también refuerza su compromiso con la autonomía, la autorregulación y la mejora continua, elementos fundamentales para satisfacer las necesidades de la sociedad y del Estado.

Sin embargo, es importante destacar que la reacreditación institucional implica una inversión significativa en diversos aspectos que, en conjunto, articulan una universidad con estándares de alta calidad. Según los lineamientos del CNA, se requiere la elaboración de un informe de autoevaluación con fines de reacreditación, la actualización de cuadros maestros, la implementación y seguimiento de un plan de mejoramiento, y la preparación para la visita de pares evaluadores externos. Estos requerimientos demandan recursos financieros, humanos y logísticos considerables.

La Universidad del Cauca, como meta bicentenaria, continúa trabajando en dos frentes: mantener las condiciones de calidad, a pesar del déficit de recursos que afecta a la educación superior pública desde 1992, e impulsar el plan de mejoramiento institucional para lograr la acreditación de los 81 programas de pregrado y posgrado para 2027. Actualmente, 35 de estos programas cuentan con Acreditación de Alta Calidad, conforme a los objetivos del Centro de Calidad y Acreditación Institucional.

* Investigación: El fortalecimiento de la investigación en la Universidad del Cauca es esencial para impulsar el desarrollo integral de la sociedad, particularmente desde el entorno académico. Al promover la investigación, se fomenta la innovación y el avance científico, lo cual se traduce en mejoras tecnológicas y en soluciones a problemas complejos. Esta labor no solo enriquece el conocimiento, sino que también potencia en los estudiantes habilidades analíticas y críticas, preparándolos para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo.

La actividad investigativa tiene un impacto significativo en el desarrollo económico regional, al facilitar la creación de alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional. Esto fortalece la reputación académica de la Universidad y promueve la cooperación con otros centros de investigación, universidades y organizaciones, ampliando las oportunidades de intercambio, aprendizaje y generación de conocimiento.

Gracias a su compromiso con el desarrollo, la Universidad del Cauca ha consolidado múltiples proyectos que la posicionan como un centro de investigación en crecimiento. Esta inversión no solo fortalece la institución, sino que también contribuye al progreso regional y al bienestar de la comunidad.

A través de la Vicerrectoría de Investigaciones, la Universidad lidera iniciativas financiadas con recursos de regalías, en sectores como salud, educación, cultura y deporte, agricultura y desarrollo económico, infraestructura, agua potable y saneamiento básico, así como programas sociales dirigidos a poblaciones específicas. Hasta la fecha, 42 municipios se han beneficiado de estos proyectos. Adicionalmente la Universidad del Cauca brinda diferentes acompañamientos a investigadores en el proceso de medición del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, con un total de 827 acompañamientos para el año 2024 y alcanzando un índice de Gestión de Proyectos de Regalías -IGPR- del 81,5%.

Adicionalmente, los grupos de investigación de la Universidad del Cauca reflejan la calidad y el impacto significativo de los procesos investigativos que se desarrollan en la institución. Estos grupos constituyen un indicador clave del nivel académico y científico alcanzado. La Universidad ha tenido acceso a resultados preliminares que evidencian este avance, los cuales incluyen:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| CLASIFICACIÓN  MINCIENCIAS | 2017 | 2018 | 2021 | 2024 (Resultados preliminares) |
| A1 | 5 | 9 | 7 | 11 |
| A | 8 | 17 | 19 | 17 |
| B | 14 | 12 | 21 | 20 |
| C | 25 | 41 | 33 | 40 |
| Reconocidos | 12 | 5 | 8 | 6 |
| TOTAL | 64 | 84 | 88 | 94 |

* Fortalecimiento administrativo y cualificación profesoral: como institución pública y ente autónomo, la Universidad del Cauca ha adoptado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG–, herramienta esencial que permite dirigir, planificar, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar las operaciones administrativas de manera eficiente. Sin embargo, la implementación de este modelo requiere una inversión en infraestructura, talento humano y otros recursos. Su aplicación es crucial, ya que promueve un desarrollo administrativo más efectivo, transparente y socialmente responsable, abordando no solo los planes de desarrollo institucional, sino también las necesidades y desafíos de nuestra comunidad, garantizando la integridad y calidad en la prestación de servicios.

Por otro lado, la cualificación del cuerpo docente es indispensable para la excelencia académica. Por lo cual la Institución ha visto importante contar con una planta docente con las capacidades idóneas, teniendo un total de 488 docentes de planta y 272 docentes con título de Doctorado, cuyas experiencias y estudios académicos permiten transmitir a los alumnos un conocimiento actualizado y realista. Es fundamental impulsar a los docentes de diferentes áreas a continuar su formación en universidades nacionales e internacionales, así como brindar oportunidades para asistir a seminarios, cursos y diplomados, maestrías, doctorados, entre otros programas de desarrollo profesional. La participación en proyectos de investigación y colaboración interdisciplinaria también enriquecen la experiencia de los docentes y fortalecen la calidad de la enseñanza.

En este sentido, es imperativo que la Universidad promueva un entorno que fomente el crecimiento profesional y académico de su cuerpo docente, proporcionando incentivos, apoyo financiero y oportunidades de desarrollo continuo. Este esfuerzo beneficia tanto a los profesores y también fortalece la calidad de la educación que ofrecemos, contribuyendo al avance de la investigación y la innovación en nuestra institución.

* Cultura y bienestar: el fortalecimiento de la cultura y el bienestar en nuestra institución es fundamental para promover la diversidad cultural y el respeto por diferentes perspectivas. Como A*lma mater* que acoge estudiantes procedentes de diversos rincones de la región, es esencial cultivar un ambiente inclusivo que celebre la riqueza de nuestras diferencias. Al fortalecer la cultura y el bienestar universitario, no solo estamos mejorando la calidad de vida de nuestros estudiantes, sino también sentando las bases para formar ciudadanos y profesionales conscientes y comprometidos con el desarrollo sostenible de su entorno.

Para lograr este objetivo, la Universidad del Cauca cuenta con una Vicerrectoría de Cultura y Bienestar, la cual es la encargada de coordinar, apoyar y promover las diferentes iniciativas de deporte, recreación, arte, patrimonio cultural y salud, todas ellas enfocadas al desarrollo humano y a garantizar un entorno idóneo para el desempeño académico en la Institución. Por lo tanto, es crucial fortalecer programas y actividades que promuevan la integración intercultural, el diálogo intercultural y el intercambio de experiencias. Esto puede incluir eventos culturales, intercambios estudiantiles, proyectos de servicio comunitario y oportunidades de aprendizaje que permitan a los estudiantes interactuar con diversas culturas y perspectivas. Al mismo tiempo, es importante brindar servicios de apoyo integral que aborden las necesidades emocionales, sociales, económicas y de salud de los estudiantes, promoviendo así un ambiente universitario que fomente el bienestar integral.

El fortalecimiento de la cultura y el bienestar también implica la promoción de prácticas de autocuidado y de cuidado del medio ambiente, lo que puede incluir programas de bienestar físico, salud mental, así como iniciativas para promover estilos de vida saludables y sostenibles. Al cultivar una cultura de bienestar en nuestra comunidad universitaria, estamos contribuyendo no solo al éxito académico y profesional de nuestros estudiantes, sino también al desarrollo humano y al bienestar general de nuestra sociedad.

Estas iniciativas tienen el único fin de garantizar la calidad y reconocer la contribución Institucional al desarrollo regional y nacional.

**CONSIDERACIONES GENERALES AL PROYECTO DE LEY.**

En el devenir histórico de Colombia, la Universidad del Cauca emerge como una Institución republicana de conocimiento, arraigada en las raíces más profundas de la nación. Su génesis se remonta a 1827, cuando, bajo el título de "Universidad del Tercer Distrito", fue concebida para desarrollar su actividad académica en la ciudad de Popayán. Esta iniciativa, impulsada por las mentes ilustres de Francisco de Paula Santander y Simón Bolívar, marcó un hito en el desarrollo del país, reconociendo la imperiosa necesidad de contar con instituciones de educación superior para el fortalecimiento de la vida nacional.

Los cimientos de la Universidad del Cauca reflejan la visión del general Francisco de Paula Santander, quien consideraba la educación como el pilar fundamental para el progreso del país. En respuesta a esta necesidad, se creó la Universidad del Tercer Distrito, que comenzó su sesión en 1827, año en que se firmó su constitución.

Entre los firmantes del acto de creación se encontraban destacados representantes del pensamiento artístico, académico, científico, humanista y político de la época. Entre ellos se destacan Lino de Pombo, reconocido como el primer ingeniero profesional de la Nueva Granada; Joaquín Mosquera y Arboleda, influyente jurista y educador; Santiago Arroyo y Valencia, político, abogado, historiador y pedagogo, quien tuvo un papel importante en la consolidación de la educación superior, apoyando la creación de universidades en diversas ciudades como Cartagena de Indias, Santa Marta, Popayán, Tunja, Medellín y Santafé.

Asimismo, se resalta la figura de Rufino Cuervo y Barreto, especialista en estudios del castellano y Vicepresidente de la República, y la de Manuel José Mosquera, religioso, humanista y filósofo, quien fue el primer rector de la Universidad del Cauca y obtuvo en esta institución su título de abogado.

A lo largo de su historia, la Universidad del Cauca ha demostrado una notable capacidad de adaptación frente a los retos sociales, económicos, políticos y culturales que han marcado la evolución del país. Esta institución ha sabido transformarse con el tiempo, abriendo sus puertas a estudiantes afrodescendientes desde la segunda mitad del siglo XIX, en una época en la que la inclusión racial era escasa. También se destaca la participación de la mujer en sus programas académicos, con Esmeralda Arboleda Cadavid siendo la primera mujer egresada del programa de Derecho, quien además de ejercer su profesión como abogada, fue activista del movimiento sufragista que impulsó el derecho al voto femenino en Colombia.

En respuesta a las demandas sociales y educativas, la Universidad ha creado nuevas facultades y programas, basados en un estudio riguroso de las necesidades del entorno. Además, para garantizar la calidad de sus programas, la Institución se ha preocupado por contar con destacados profesionales, como ocurrió con el programa de Ingeniería Civil, cuya implementación fue rigurosamente estructurada, tanto en infraestructura física como en la calidad del contenido académico. Para ello, la Universidad incorporó docentes calificados provenientes de países como Alemania, evidenciando así el compromiso institucional con la excelencia académica.

El liderazgo de los egresados y profesores de la Universidad del Cauca ha sido ampliamente reconocido a nivel nacional e internacional. La institución ha contribuido de manera significativa a la consolidación del modelo de Estado republicano en Colombia; por sus aulas han pasado destacadas figuras públicas, incluyendo 17 presidentes de la República Unicaucanos, de los 19 periodos presidenciales en que un caucano ejerció la jefatura del Estado.

A lo largo del tiempo, la Universidad ha enfrentado diversos retos. Uno de los más significativos fue el terremoto de 1983, que ocasionó graves daños a su infraestructura física. Sin embargo, esta tragedia impulsó un proceso de reconstrucción y modernización sin precedentes, que le permitió adaptarse a los avances tecnológicos de la época y ampliar su oferta académica.

La promulgación de la Constitución Política de 1991 marcó un hito para la educación superior, al otorgar a las universidades la autonomía como principio rector de su vida institucional. No obstante, la entrada en vigor de la Ley 30 de 1992 implicó una reducción progresiva del financiamiento estatal para las universidades públicas, sumiéndolas en un proceso de desfinanciamiento que aún hoy afecta su sostenibilidad.

Pese a estas adversidades, la Universidad del Cauca ha respondido con determinación, afrontando con entereza los retos más complejos que ha vivido, entre los cuales se encuentra el conflicto armado, el impacto del terremoto de Popayán y los efectos de la pandemia de COVID-19, que obligó a replantear profundamente las metodologías de estudio, enseñanza y trabajo. En este contexto, la Universidad priorizó la continuidad de su misión institucional, reorganizando sus procesos en pocas semanas para garantizar la prestación del servicio educativo. Así, ofreció nuevas alternativas de formación, ajustadas a las condiciones del momento, asegurando el bienestar y la formación integral de su comunidad estudiantil.

A pesar de los desafíos, la Universidad mantiene un firme compromiso con la excelencia académica y la pertinencia social. Respaldada por su Acreditación Institucional de Alta Calidad, proceso en el cual se trabaja arduamente para lograr su renovación prevista para el 2027, reafirma su liderazgo en el sistema de educación superior del país. Más que un logro, esta acreditación representa un compromiso con la mejora continua y el fortalecimiento de los más altos estándares de calidad.

El legado de la Universidad del Cauca trasciende las páginas de la historia, vive en sus egresados, que siguen marcando la diferencia en múltiples ámbitos gracias a su formación sólida y su sensibilidad social. La Universidad continúa siendo símbolo de excelencia y compromiso con el desarrollo regional y nacional, consolidándose como una universidad de excelencia, calidad y humanismo.

Este legado también se expresa en la promoción de una educación inclusiva, humanista y de vanguardia, adicionalmente el enfoque Institucional en las aulas pretende que el egresado tenga un pensamiento crítico en cada espacio social que se desempeñe. La Universidad continúa siendo un referente en el suroccidente colombiano y un actor relevante en el escenario nacional, gracias al impacto transformador de sus casi 200 años de historia.

**UNIVERSIDAD HUMANA Y CONSCIENTE**

El departamento del Cauca, en Colombia, alberga una población diversa que incluye comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas. A pesar de esta riqueza cultural, la región ha enfrentado históricamente conflictos territoriales y sociales, exacerbados por la presencia de grupos armados y la disputa por el control de corredores estratégicos para el transporte de insumos ilícitos como armas y drogas.

Aunque en 2016 se firmó el Acuerdo Final de Paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP, la violencia ha persistido y se ha intensificado en años recientes. Factores como el narcotráfico y la minería ilegal han contribuido al aumento de los cultivos ilícitos y al fortalecimiento de grupos armados, quienes ejercen control territorial y regulan la vida cotidiana en algunos lugares. Este contexto ha llevado a un incremento de la victimización de las comunidades locales, con casos de desplazamiento, despojo de tierras, asesinatos de líderes sociales y otros crímenes violentos. La violencia continua ha afectado significativamente a la población, con cientos de miles de personas registradas como víctimas del conflicto armado en el departamento del Cauca. A pesar de este panorama, la Institución desempeña un papel fundamental como faro de esperanza para el crecimiento y el desarrollo en esta región. ¿Por qué? Aquí está la razón:

La universidad es fuente de conocimiento. A través de la investigación, la docencia y la extensión, genera ideas, soluciones y tecnologías que pueden transformar la realidad local. Además, forman profesionales en diversas áreas, quienes se convierten en agentes de cambio, líderes y emprendedores que impulsan el desarrollo económico y social. También se conectan con la comunidad, contribuyendo al bienestar de la población y abordando problemas locales. Fomentan la innovación y el espíritu emprendedor, generando empleo, riqueza y oportunidades. En resumen, la universidad no solo transmite conocimiento, también es un motor de desarrollo, promoviendo la transformación positiva en medio del conflicto y la adversidad.

**PRESENCIA Y CALIDAD**

En la actualidad, la Universidad del Cauca cuenta con 54 programas de pregrado y 15.804 estudiantes entre sus sedes de Popayán y Santander de Quilichao. En posgrados, se ofrece un portafolio robusto con 65 programas y 1.094 estudiantes distribuidos así: 17 especializaciones con 302 estudiantes, 37 maestrías con 538 estudiantes y 11 doctorados con 209 estudiantes. Estos programas se desarrollan en espacios de aprendizaje dotados con tecnología de vanguardia, respaldados por un cuerpo docente altamente calificado que incluye 244 doctores y 657 magísteres. La universidad promueve activamente la formación continua de sus profesores en instituciones nacionales e internacionales, consolidando su excelencia académica.

En este marco, la Universidad del Cauca avanza en la implementación del Plan de Desarrollo Institucional –PDI– “Por una Universidad de Excelencia y Solidaria” 2023–2027, construido desde la visión rectoral con cinco ejes estratégicos:

1. Nuestra gente como el patrimonio más valioso de la Universidad.
2. La educación generadora de potencialidades y oportunidades.
3. Una Universidad solidaria y comprometida con su entorno.
4. Cultura y bienestar como impulsadores del desarrollo institucional.
5. Modernización administrativa como necesidad prioritaria para el quehacer institucional.

A estos se suma un eje estratégico transversal que articula y proyecta todos los anteriores: el bicentenario como apuesta de gestión y proyecto de largo plazo. Este eje representa una plataforma institucional para conmemorar 200 años de historia al servicio del desarrollo regional y nacional. Bajo el lema “*Posteris Lvmen Moriturus Edat” el cual traduce: “Quien ha de morir, deje su luz a la posteridad”,* el bicentenario no solo exalta los logros patrimoniales, culturales, académicos e investigativos de la Universidad, sino que también fortalece la gestión institucional hacia una modernización integral, el desarrollo de infraestructura sostenible y la consolidación de un respaldo financiero que permita continuar con una educación pública de calidad. Esta visión se fundamenta en el Plan Estratégico Bicentenario 2027, siendo esta la hoja de ruta que orienta muchas de las acciones del actual Plan de Desarrollo Institucional, y que reafirma el compromiso de la Universidad del Cauca con la excelencia, la inclusión y el desarrollo territorial.

La estrategia Bicentenario plantea diferentes metas a corto, mediano y largo plazo, que buscan consolidar a la Universidad como un referente académico, científico y cultural, con fuerte presencia regional y una proyección internacional. Dentro de sus objetivos está fortalecer la infraestructura, dinamizar la investigación con impacto social, fomentar la innovación pedagogía y afianzar la relación con los egresados y comunidades haciendo del Bicentenario algo más que solo una conmemoración.

**ENFRENTANDO EL RETO DE LA MODERNIZACIÓN**

La Universidad del Cauca, al igual que todos los establecimientos académicos del mundo, se encuentra en una encrucijada fundamental para poder mantenerse como referente en la formación de profesionales competitivos y útiles a la sociedad. Esto es particularmente relevante frente a los grandes y demandantes retos que han surgido a raíz de los avances tecnológicos, como ocurre hoy con la inteligencia artificial, la robótica, computación cuántica, redes informáticas de nuevas generaciones, automatización entre otras.

En ese orden, adaptarse a lo que marca la pauta universal es un imperativo para formar profesionales cuya formación humanística y social crítica les permita situarse en una posición de competitividad y de aporte a la sociedad colombiana, ante el vuelco, ya real e inminente, que supone la transición a las innovaciones tecnológicas críticas. Estas, si bien representan una gran oportunidad de desarrollo y productividad de todas las áreas del conocimiento, también constituyen un reto, en tanto que tienen la posibilidad de reemplazar varias aptitudes humanas.

Se trata, entonces, de impulsar a la Universidad y a su comunidad estudiantil, con el apoyo estatal, hacia un escenario que la proyecte hacia esferas del conocimiento, para que sus profesionales puedan servirle a Colombia, sin que ello implique renuncia a la tradición y sus valores, pero sí con el propósito claro de evolución para satisfacer sus crecientes necesidades del país y no perder presencia ni competitividad.

* El aspecto económico

Aunque es una de las instituciones estatales más destacadas del país, ha sido notablemente el incremento del presupuesto asignado por el Estado limitado para respaldar su desarrollo y las crecientes responsabilidades que la Universidad enfrenta. Este panorama contrasta con los considerables esfuerzos que la Universidad ha realizado para obtener recursos propios, manteniendo así un rumbo de desarrollo que en ocasiones se debilita por la afectación de diferentes variables económicas; aun así, han servido para mantenerla como una institución de alta calidad no solo en el suroccidente sino en el país.

No obstante, más allá de estos logros económicos marginales, es urgente reconocer la necesidad de una actualización tecnológica que permita la modernización y el fortalecimiento de la infraestructura en las distintas sedes, la reacreditación, el desarrollo del talento humano, la cualificación del cuerpo docente, la investigación, así como la promoción de la cultura y el bienestar, adicionalmente es de gran importancia para la Institución, el fortalecimiento de los procesos de regionalización los cuales permiten la ampliación de cobertura, cumpliendo con la misión Institucional, dando alcance en diferentes partes del país con una educación de excelencia y calidad

Es esencial, entonces, que la Universidad del Cauca reciba con prontitud el respaldo del Estado para la adquisición de equipos de laboratorio actualizados, la implementación de tecnología en las aulas, la creación de ambientes virtuales de enseñanza, el fortalecimiento de las salas de cómputo y el impulso tecnológico en la investigación.

Todo esto subraya la urgencia de que el Estado brinde un apoyo inmediato para que la institución pueda continuar consolidándose en calidad y cumplir con eficacia su responsabilidad ante la sociedad.

**HOMENAJE A LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

A lo largo de casi dos siglos, esta institución ha sido un pilar fundamental en la promoción del conocimiento y el desarrollo del suroccidente colombiano, así como el de la nación. Su labor educativa ha trascendido las aulas, fomentando la innovación y la aplicación del saber científico y tecnológico para impulsar el progreso económico y social.

La Universidad del Cauca, con un compromiso arraigado hacia la comunidad, ha sido un agente de cambio, contribuyendo al bienestar y la calidad de vida de los habitantes. Hoy, a través de sus sedes regionales, se afianza como centro de aprendizaje y colaboración, enriqueciendo el conocimiento local con perspectivas globales y viceversa.

En este sentido, la Universidad del Cauca no solo representa el legado histórico de la región, sino también su presente vigoroso y su futuro prometedor. Es un motor de transformación y progreso que merece reconocimiento y apoyo por parte de toda la nación.

Cordialmente,

|  |  |
| --- | --- |
| **CESAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO**  **REPRESENTANTE A LA CÁMARA.** | **ANIBAL HOYOS FRANCO**  **REPRESENTANTE A LA CÁMARA** |
| **ALEXANDER BERMÚDEZ LASSO**  **Representante a la Cámara** | **GILMA DÍAZ ARIAS**  **Representante a la Cámara**  **Departamento del Caquetá** |
| **JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT**  **Representante a la Cámara**  **Departamento del Atlántico** | **JUAN PABLO SALAZAR RIVERA**  **Representante a la Cámara**  **Circunscripción (1) Especial de Paz** |
| **ERMES EVELIO PETE VIVAS**  Representante a la Cámara  Departamento del Cauca | **TEMÍSTOCLES ORTEGA NARVÁEZ**  Senador de la República |
| **ÓSCAR RODRIGO HURTADO**  Representante a la Cámara  Departamento del Cauca | **ANGELA MARIA VERGARA GONZALEZ**  Representante a la Cámara  Departamento de Bolívar |
| **FERNEY SILVA IDROBO**  **Senador del Pacto Histórico** | **JORGE HERNAN BASTIDAS ROSERO**  Representante a la Cámara  Pacto Histórico - Cauca |
| **CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA**  **Senador de la República** |  |